

## **PREGUNTA AL PLENO ORDINARIO DE 24 OCTUBRE DE 2013**

SRA. CONCEJALA DELEGADA DE FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

Durante el mes de agosto del año en curso se procedió por parte del área que usted dirige a llevar a cabo una serie de cambios sobre el programa de mediación familiar y actuación con acogimientos familiares y residenciales de menores y adolescentes, viéndose mermado el servicio que desde este Ayuntamiento se venía desarrollando hasta ese momento.

Por ello:

Este Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de Marzo de 2005 (BOCM de 29-04-05)

### **PREGUNTA**

1.- ¿En que medida se viene prestando el Programa de mediación familiar y actuación con acogimientos familiares y residenciales de menores y adolescentes?

Móstoles, 17 de octubre de 2013

**Beatriz García Rubio**  
Concejala Grupo Socialista

VºBº El Portavoz  
**David Lucas Parrón**